Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 1266

MONTE PATRIA, 02 de febrero de 2016

V I S T O S

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio Nº 1.448 del 15/12/2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Solicitud de restitución del 06/01/2016, del Sr. Nelson Aravena Marín, Encargado del área de Recursos Humanos del Departamento de Educación de Monte Patria y boletas adjuntas.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** la restitución de gastos, al Señor **Nelson Aravena Marín, R.U.T.** [redacted] **Encargado de área de Recursos Humanos del Departamento De Educación,** por gastos de alimentación, peajes y combustibles en cometido funcionario realizado a la ciudad de Santiago el 18 de diciembre del 2015, para retirar computadores donados por fundación CHILENTER para establecimiento Educacional Los Morales, de la localidad de Los Morales.

2. Déjese establecido que el reembolso es por **$ 69.400.- (Sesenta y nueve mil, cuatrocientos pesos),** según solicitud y boletas que se adjuntan.

3. Impútese el gasto a la Cuenta Contable **22 03 001, 22 08 007 007, 22 01 001** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 2 1 LEY SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
- CHILE -

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

WGZ/LRA/HCS/ltt